

El Sistema de Evaluación Institucional incluye capítulos dedicados a temas tan importantes como las estrategias de valoración integral de desempeño, monitorear las actividades tendientes al mejoramiento del desempeño de los estudiantes durante el año escolar, las acciones pedagógicas y los procesos de evaluación.

Otros aspectos que se tienen en cuenta incluyen la concepción de autoevaluación, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, las acciones para garantizar que los directivos y docentes de la institución cumplan con las fases evaluativas estipuladas en el Sistema y dinamicen los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación.

Durante el desarrollo de dicha tarea se ha logrado que sus estamentos se reúnan para construir la propuesta, especialmente sobre el artículo cuarto del Decreto 1290, que contiene los 11 criterios a seguir en la elaboración del Sistema de Evaluación Institucional.

«Este proceso ha sido muy enriquecedor. Los maestros ya tenemos una matriz, los padres de familia hicieron sus apreciaciones desde el Decreto 1290 y entregaron su propuesta, basada en los ciclos educativos, y los estudiantes también plantearon la suya. Aquí lo importante es que las ideas se materialicen en el aula de clase, para cambiar lo que necesitamos», explica el coordinador académico de la jornada de la tarde, Luis Eduardo Quintero.

Dos colegios, dos modelos de aplicación

La evaluación fortalece el PEI

La evaluación debe tomarse de forma muy seria, con responsabilidad y ética, y procurar una generación de conciencia en las personas de modo que les permita determinar hasta dónde pueden llegar, qué dificultades tienen, y también aprender de los errores.

Por Equipo de redacción Aula Urbana

La comunidad educativa del Colegio Pablo de Tarso, de Bosa, se siente orgullosa de ser pionera en implementar, dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), “La enseñanza para la comprensión”, con la misión de formar estudiantes competentes y felices.

Considera que la evaluación es la oportunidad que tiene el colegio para fortalecer aún más su PEI, ya que el Decreto 1290 concede mayor autonomía para definir y aplicar procesos pertinentes y adecuados al perfil del estudiante del Pablo de Tarso.

En ese sentido, está trabajando en la construcción de su propio Sistema de Evaluación Institucional (SEI), con la participación de todos los estamentos. Lo más importante es lograr, conjuntamente, una transformación en la concepción que tiene de la evaluación y corregir los aspectos del Decreto 230 que considera carentes de utilidad. «Queremos darle la vuelta a la percepción y uso que se tiene de la evaluación, porque en algunos casos se utiliza como punitiva y no debe ser así. Al contrario, debe ser un factor motivante que entusiasme al estudiante para aprender y mejorar», afirma el rector, Ángel Alberto García.

Para el equipo directivo este punto es relevante en la construcción del SEI, teniendo en cuenta que el eje de la evaluación es “valorar”. «Nuestra filosofía está direccionada a la autorrealización de los muchachos para que sean felices. Queremos que la evaluación vaya en esa dirección y que cuando se le mencione al estudiante no sufra, sino que la vea como una oportunidad en la que le reconocen su trabajo, se sienta valorado por sus compañeros, profesores y demás personas», recalca el rector de la institución.

Carta de navegación hacia el futuro

Hasta la fecha ya quedó definido el perfil del estudiante por grado, área y ciclo, con base en el cuestionamiento sobre qué tipo de educación es pertinente para la localidad de Bosa y para el colegio. Los directivos y maestros tienen claro, además, que implementarán la evaluación para la comprensión. Y sobre el cómo hacerlo, definieron cinco dimensiones: ¿qué conceptos se aprenden?, ¿cómo los aprenden?, ¿dónde los aprenden?, ¿dónde los aplican?, y ¿cómo comunican lo que aprenden?

«Es necesario empezar a mirar cómo debe ser este colegio o a qué le debe responder», destaca Ángel García, antes de agregar que «los coordinadores están sistematizando la propuesta de cada uno de los estamentos. Estamos depurando todas estas propuestas para que al finalizar noviembre tengamos nuestro Sistema de Evaluación Institucional».

Las conclusiones que se desprendan de la sistematización de tales propuestas serán fundamentales para definir el horizonte del Proyecto Educativo. «Dependemos de los resultados que nos arroje esta sistematización. Son tan relevantes que podrían cambiar nuestra orientación pedagógica o llevarnos a profundizar más en lo que venimos trabajando», precisa.

El Pablo de Tarso es un colegio que lleva diez años trabajando a través de la “Enseñanza para la comprensión”, sustentada en la didáctica, con base en la exploración, la investigación y la síntesis. Es decir, que en la clase el profesor explora aquello que el estudiante sabe de un tema y luego lo induce para que investigue más y finalice construyendo un proyecto.

Con tal iniciativa, hoy en día el colegio tiene reconocimiento tanto a nivel local como distrital por desarrollar proyectos como “Pablarte comunicaciones”, en el que involucra periodismo, video y radio escolar; y el “Proyecto de lectura y escritura (Pileo)”, que fue galardonado en la Feria Pedagógica Distrital.

Adicionalmente, proyectos de danza, inclusión social, formación artística, astronomía, emprendimiento, tecno-robótica, derechos humanos, música, teatro, deportes, reciclaje y educación para adultos, entre otros, han logrado un fuerte impacto en toda la comunidad educativa.

Por todo esto, el rector considera que la evaluación es vital para definir cuál es el camino que recorrerán de ahora en adelante. «Aquí tenemos toda una organización. La idea es ajustarnos a las necesidades y hacer los cambios que se requieran, pues queremos estudiantes integrales, felices y competentes», concluye.

Modelo integral en el Aquileo Parra

«Un proceso permanente, integral, complejo y a veces contradictorio». Así califica Carlos Eduardo Galán, rector del Colegio Aquileo Parra, de la localidad de Usaquén, el tema de la evaluación. Asegura que hay dificultad para abordarlo de una manera seria y, como se dijo en el Foro Educativo del año pasado, de forma dialógica, formativa e integral.

«Detrás de la evaluación hay un sentido de poder representado en la nota y en el condicionamiento que esta supone. La nota se convierte en el juego del premio-castigo. Esta es una tensión permanente», asegura, mencionando que para evaluar integralmente resulta fundamental que el docente perciba las dificultades que pueden tener los estudiantes, así como su parte afectiva y emocional. «El trabajo no se puede limitar a medir lo que se enseña y cómo lo asimilan los alumnos», reflexiona.

En el Colegio Aquileo Parra el SEI ya empezó a gestarse y los lineamientos que lo definen están contenidos en un documento que consta de varias partes. En primera instancia, aparecen los antecedentes, que fueron retomados de las conclusiones de los Foros Pedagógicos de 2008 y de 1999, así como las experiencias desarrolladas en el colegio y en otras instituciones educativas. La segunda parte tiene que ver con las características de la evaluación, y en tercer lugar, están los criterios de evaluación, los principios sobre los cuales se va a evaluar, las competencias, y los desempeños que plantea el Decreto 1290.

El Sistema del colegio también contendrá los principios éticos, la escala de valoración y la promoción anticipada. Es decir, más o menos los mismos elementos planteados en el artículo cuarto del Decreto 1290. «El SEI se está desarrollando con la experiencia y la práctica de varios colegios, tanto públicos como privados, y con la mirada de los estudiantes, de los profesores y de las conclusiones que han ido surgiendo en las charlas mantenidas por sus estamentos», asegura el rector.

Una experiencia que agrupa conceptos

En el proceso de construcción del SEI para el Aquileo Parra se han vinculado padres de familia, docentes y, en general, toda la comunidad educativa. «Actualmente estamos trabajando con el Consejo Estudiantil y los líderes del Gobierno Escolar para obtener sus aportes. Orientándolos, claro está, porque a veces el nivel de exigencia entre



ellos es más fuerte que entre los mismos profesores y plantean sistemas de evaluación más excluyentes y fuertes», comenta, resaltando que en la institución quedó claro, con la crítica del Decreto 230, que este hacía que los estudiantes se sintieran injustamente evaluados y al final, el más perezoso de ellos supiera que “pasaba porque pasaba”.

De hecho, se dieron casos en donde, antes de que el estudiante presentara una previa, preguntaba cuándo era la recuperación y ni siquiera desarrollaba el examen.

Carlos Eduardo Galán asegura que, respecto de la evaluación, hay percepciones diversas y no existe unidad frente a toda la comunidad. «Está desde quien percibe que la nota debe ser muy exigente, hasta quien exige que la calificación sea mucho más flexible. Los padres de familia señalan que debe exigirse la evaluación de maestros, que ha sido hasta ahora un tema vedado», expresa, remarcando que también hay profesores que dicen que se debe ampliar el margen de pérdida por encima del 5% y permitir que muchos más estudiantes repitan.

«En épocas anteriores nos evaluaban de manera muy drástica. Se perdía y se perdía, y no había otra opción. Ahora es el otro extremo, porque todos pasan. Entonces, lo ideal es buscar el equilibrio, el justo y sano equilibrio entre el conocimiento, las habilidades, las aptitudes, las actitudes, el comportamiento y los sentimientos, para lograr un equilibrio armónico entre evaluación cualitativa y cuantitativa», concluye el rector Carlos Eduardo Galán.

Según el rector del Colegio Pablo de Tarso, Ángel García, «la intención es que cuando se le mencione al estudiante el tema de la evaluación, este no sufra, sino que la vea como una oportunidad en la que le reconocen su trabajo y se sienta valorado por los compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad».